

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

RESOLUCION DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE ADJUDICA AL CONTRATISTA INICIAL LA EJECUCION DE LAS «OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO MODIFICADO DE CONSTRUCCION DE PASARELAS PEATONALES EN LOS BARRIOS DE BUENAVISTA Y DE SANTA MARIA DE BENQUERENCIA DE TOLEDO»

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: Mayor 20/10 (Obras).

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: «Obras comprendidas en el proyecto modificado de construcción de pasarelas peatonales en los barrios de Buenavista y de Santa María de Benquerencia de Toledo».
- c) Lote:
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma: Negociada.

4.- Presupuesto máximo de licitación. Importe total: 2.153.654,89 euros de principal, más 344.584,79 euros de I.V.A.

5.-Adjudicación.

Provisional: Acuerdo de la excelentísima Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo de fecha 30 de junio de 2010.

Definitiva: Acuerdo de la excelentísima Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo de fecha 28 de julio de 2010.

Adjudicatario: UTE «Pasarelas Peadonales Toledo».

Nacionalidad: Española.

Importe adjudicación contrato inicial: 1.636.777,73 euros de principal, más 261.884,44 euros de I.V.A. (1.898.662,17 euros en total).

Duración inicial de las obras: Cuatro (4) meses.

Adjudicación obras proyecto modificado: Acuerdo excelentísima Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo de fecha 26 de enero de 2011.

Importe obras proyecto modificado: 385.138,39 euros, I.V.A. incluido.

Aumento plazo inicial de ejecución de las obras: Un (1) mes.

Toledo 1 de febrero de 2011.

El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, Javier Martín Cabeza.
N.º I.-1356